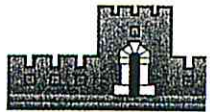




MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNI
2014 - 2016

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ACCESO A LA INF. PUBLICA

No. DE FOLIO: 085/2015

ASUNTO: Solicitud de informacion

El Fuerte Sinaloa, a 10 de agosto de 2015

C. ING. GUSTAVO BALTAZAR ESCALANTE

ENLACE SUBSEMUN

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud de la C. Marcos Daniel Vizcarra Ruiz, con No. de folio 00404815, la cual consiste en:

Solicito saber el numero de balas que han sido disparadas por la Policia Municipal desde 1 de enero del 2005 hasta el 8 de agosto del 2015, que este desglosado por la fecha en que las dispararon, que tipo de bala dispararon, que calibre dispararon, por que las dispararon, para que las dispararon, donde las dispararon.

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma en los plazos que la misma Ley prevee, en caso que lo solicitado fuere rechazado, deberá notificar a esta Coordinación en un término de 5 (cinco) días hábiles, por escrito, el motivo de la negativa debidamente fundamentada e indicara si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder esta Coordinación estar dentro de los términos del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y Art. 51 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Municipio de El Fuerte.

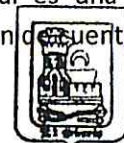
ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACION A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

*Recibido
11/08/15
9:00 Hrs.*

ATENTAMENTE

ING JESUS ALONSO AYALA FELIX
DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION



EL FUERTE

LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PUBLICA

Rece 24/08/15

.c.c.p.archivo,

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse: 08/agosto/2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00404815

Fecha y hora de presentación: 08/agosto/2015 a las 18:39 horas

Nombre del solicitante: Marcos Daniel Vizcarra Ruiz

Nombre del representante:

Entidad pública: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

Solicito saber el número de balas que han sido disparadas por la Policía Municipal desde 1 de enero del 2005 hasta el 8 de agosto del 2015, que esté desglosado por la fecha en que las dispararon, qué tipo de bala dispararon, qué calibre dispararon, por qué las dispararon, para qué las dispararon, dónde las dispararon.

Forma de entrega de la información: Consulta vía Infomex - Sin costo --

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 31 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día 11/agosto/2015

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>24/08/2015</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>13/08/2015</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>31/08/2015</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información electrónicas, en los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la oficina de enlace de la entidad pública a la que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIPEs a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde Culiacán (667) 716-0133,(667) 716-0163 Ext. 108 o a la dirección de correo electrónico infomex@ceaipe.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud será desechada por el sistema, sin más trámite, según lo establece el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Los datos que le sean requeridos, no podrán ser otros más los que se establecen en el primer párrafo del artículo antes señalado.

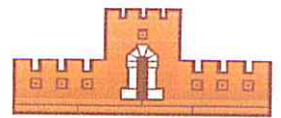
En caso de existir circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, la entidad pública tendrá la obligación de comunicarle, en su caso, el uso de la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que consiste en extender el plazo legal de respuesta a su solicitud por otros 5 (cinco) días hábiles.

Asimismo, cuando la entidad pública no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada. Dicha negativa puede ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles al que debió responder la entidad pública, y en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

SECRETARÍA

El Fuerte, Sinaloa; Agosto 21 de 2015.

No. de Oficio: 2121/2015
Asunto: se remite Información.

C. MARCO DANIEL VIZCARRA RUIZ
PRESENTE.-

En atención a su solicitud registrada bajo el número de folio: 00404815 en la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado Sinaloa, en donde solicita información sobre el número de balas que han sido disparadas por la Policía Municipal desde el día 1 de Enero del 2005 hasta el día 8 de Agosto de 2015, que este desglosado por la fecha que las dispararon, que tipo de bala dispararon, que calibre dispararon, porque las dispararon, para que las dispararon y donde las dispararon. Al respecto le comunico que es **Información Reservada**, estipulada en el Artículo 20 Secciones: I, III, VI, y IX de la Ley de Acceso a la Información Pública y Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, motivo por el cual no se le puede proporcionar dicha información solicitada.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
EL FUERTE, SIN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL ENLACE SUBSEMUN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL FUERTE, SINALOA

ING. GUSTAVO BALTAZAR ESCALANTE LAPIZCO.

C.c.p. archivo.